

Administración Local de Ejecución Fiscal RAMOS ARIZPE
Domicilio BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA COI
Convenio 26190627 **No. Crédito** 5326900935
Adeudo \$567.00 **MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES**
Concepto: Pago en Parcialidades I.S.T.U.V. **Placa** FPR8590
231910



NOMBRE: MACIAS CORTES LETICIA
DOMICILIO: HACIENDA DE ALAMOS No. 632 / FRACC. LA HACIENDA III RAMOS ARIZPE C.P.25903
COLONIA: SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** SIN LOCALIDAD
MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA **R.F.C.:** MACL720111218

REQUERIMIENTO DE PAGO DE SALDO INSOLUTO

Del expediente administrativo que se tiene abierto al contribuyente en esta oficina, cuyos datos se citan en la parte superior del presente requerimiento, se desprende con fecha 29 de Agosto de 2019, el(la) contribuyente MACIAS CORTES LETICIA solicitó a esta Autoridad el pago en parcialidades del adeudo fiscal por concepto de Derechos de Control Vehicular, correspondiente al(los) ejercicio(s) 2018, 2019, radicandose el adeudo mencionado con el convenio número 26190627, respecto del vehículo modelo 2005, marca VOLKSWAGEN, línea POLO MOTOR 1.6LTS 100CV 99HP ESTANDAR, número de serie 9BWJB09N65P042299, con placa FPR8590.

Del análisis al convenio de pago antes mencionado, se advierte que a la fecha el(la) C. MACIAS CORTES LETICIA no ha cubierto los pagos parciales número 5, misma(s) que debieron ser pagadas en la(s) fecha(s) 10/15/19.

En consecuencia, de conformidad con la fracción III y último párrafo del Artículo 60 del Código Fiscal Para el Estado de Coahuila, ha cesado la autorización de pago en parcialidades y es exigible el pago del saldo insoluto del adeudo antes mencionado mediante el Procedimiento Administrativo de Ejecución, por lo que de conformidad con el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 8, 16 fracciones I y III de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 9, apartado B, fracción IV, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III, y XLI y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila N° 101, de fecha 19 de Diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción XIII; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, III, XXVI, XXXVIII y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo, fracción III, 5, fracción VIII, 12, 13 fracción III, 16 fracciones V, VII, VIII y XIII 39 fracciones II, III, VIII, XIV, XXXII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 38 de fecha 11 de mayo de 2018; así como en los artículos 117 fracción III y 121 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, esta Autoridad:

ORDENA

PRIMERO.- Requierase a MACIAS CORTES LETICIA, el pago del adeudo fiscal a su cargo que más adelante se detalla para que en el término de 6 días hábiles realice el mismo, apercibido que en caso de no hacerlo en el término señalado se procederá de inmediato al embargo de bienes suficientes para obtener el importe del crédito fiscal actualizado y sus accesorios legales correspondientes, así como los gastos de ejecución que establece el artículo 130 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza conforme a la siguiente determinación:



Administración Local de Ejecución Fiscal RAMOS ARIZPE
Domicilio BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA COI
Convenio 26190627 No. Crédito 5326900935
Adeudo \$567.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Concepto: Pago en Parcialidades I.S.T.U.V. Placa FPR8590
231910



NOMBRE: MACIAS CORTES LETICIA
DOMICILIO: HACIENDA DE ALAMOS No. 632 / FRACC. LA HACIENDA III RAMOS ARIZPE C.P.25903
COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: SIN LOCALIDAD
MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA R.F.C.: MACL720111218

SALDO:

IMPUESTO ACTUALIZADO	RECARGOS	TOTAL
\$450.00	\$117.00	\$567.00

SEGUNDO.- De conformidad con los artículos 132 y 133 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se designa como notificador-ejecutor al C. _____, para que lleve a cabo la diligencia de Requerimiento de Pago de Saldo Insoluto, debiendo identificarse al momento de la diligencia, con la constancia de identificación oficial número _____ / _____ / _____, de fecha _____ de _____ de _____, con vigencia del _____ de _____ expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018.

Adicionalmente y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 130 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, deberá cubrir por concepto de gastos de ejecución, el 2% del importe total del crédito fiscal o la cantidad de \$430.00, la que resulte mayor.

Las actualizaciones y recargos generados se presentan calculado sobre las contribuciones omitidas a partir del último mes en que se efectuó pago, y se verán incrementadas por los mismos conceptos hasta en que realice el pago total del crédito.

TERCERO.- En el caso de que el deudor o cualquier otra persona impida materialmente al notificador ejecutor designado, el acceso al domicilio del deudor o al lugar en el que se encuentran los bienes para llevar adelante la diligencia antes indicada, con fundamento en el artículo 142 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se autoriza el uso de la policía o de otra fuerza pública.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
RAMOS ARIZPE, COAHUILA A 23 DE ENERO DE 2020
LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. MARIA ANTELIA DEL SOCORRO REYES CALDERON



Administración Local de Ejecución Fiscal RAMOS ARIZPE
Domicilio BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA COM
Convenio 26190627 **No. Crédito** 5326900935
Adeudo \$567.00 **MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES**
Concepto: Pago en Parcialidades I.S.T.U.V. **Placa** FPR8590
 231910



NOMBRE: MACIAS CORTES LETICIA
DOMICILIO: HACIENDA DE ALAMOS No. 632 / FRACC. LA HACIENDA III RAMOS ARIZPE C.P.25903
COLONIA: SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** SIN LOCALIDAD
MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA **R.F.C.:** MACL720111218

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de RAMOS ARIZPE, Coahuila, siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____, con fundamento en los artículos 117 fracción I, 118 primer párrafo, 120 segundo párrafo, 131 y 132 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se constituyó el suscrito C. _____, Notificador, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en RAMOS ARIZPE, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro a efecto de notificar el oficio número 5326900935 de fecha 23 de Enero de 2020 y cerciorado de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente la persona que atiende la presente diligencia, haciendo constar, para los efectos del artículo 120 del mismo precepto legal, que _____ precedió citatorio de fecha _____ de _____ de _____, y se dejó con _____, quien dijo ser _____, a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____ con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que _____ se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende la notificación con el C. _____, quien manifiesta ser _____, quien se identifica con _____ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número _____ expedido por _____ de fecha _____, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número _____ / _____ / _____, de fecha _____ de _____ de _____, con vigencia del _____ de _____ de _____ al _____ de _____ de _____ expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018 del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de Mayo de 2018, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número 5326900935 de fecha 23 de Enero de 2020, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió así como original de la presente acta de notificación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:



Administración Local de Ejecución Fiscal RAMOS ARIZPE
Domicilio BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA COH
Convenio 26190627 **No. Crédito** 5326900935
Adeudo \$567.00 **MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES**
Concepto: Pago en Parcialidades I.S.T.U.V. **Placa** FPR8590
231910



NOMBRE: MACIAS CORTES LETICIA
DOMICILIO: HACIENDA DE ALAMOS No. 632 / FRACC. LA HACIENDA III RAMOS ARIZPE C.P.25903
COLONIA: SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** SIN LOCALIDAD
MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA **R.F.C.:** MACL720111218

Asunto: CITATORIO

RAMOS ARIZPE , Coah; a _____ de _____ de _____

C. REPRESENTATE LEGAL DE MACIAS CORTES LETICIA

Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en HACIENDA DE ALAMOS No. 632 C.P 25903 Colonia SIN COLONIA de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____ con el objeto de notificar el oficio número 5326900935 de fecha 23 de Enero de 2020, a través del cual se le comunica REQUERIMIENTO DE PAGO DE SALDO INSOLUTO.

Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citatorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de _____ en su carácter de _____ quien se identifica con _____ y a la cual se le entregó el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificación el día _____ de _____ de _____, a las _____ horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre:
Firma:

Nombre:
Firma:


Coahuila
Zaragoza

 Nombre: Leticia Macias Cortes — Crédito: 5326900935

 Domicilio: Hacienda de Alamos No. 632/Fracc. La Hacienda III Ramos Arizpe
ACTA CIRCUNSTANCIADA

En Ramos Arizpe Coahuila siendo las diecisiete horas con veinte minutos del día seis de marzo del año dos mil veinte, el suscrito notificador Silvia Guadalupe Jacobo Ramirez adscrito a la administración local de ejecución fiscal dependiente de la administración fiscal General del estado de Coahuila de Zaragoza acreditando mi personalidad como notificador con la constancia de identificación número AGEF/0066/2020 de fecha 8 de enero de 2020, con vigencia del 8 de enero del 2020 al 31 de diciembre del 2020, expedida por el Lic. Ernesto Prado Arevalo en carácter de administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza actual ostenta su firma autógrafa, u suya que contiene la fotografía que corresponden a sus rasgos fisonómicos con mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos: con la intención de notificar el crédito identificado con el número 5326900935 al contribuyente C. Leticia Macias Cortes, me constituí en el domicilio fiscal ubicado en la calle Hacienda de Alamos No. 632/Fracc. La Hacienda III en Ramos Arizpe Coahuila, domicilio manifestado para efectos del registro federal de contribuyentes por el contribuyente buscado, asegurándome de estar en el domicilio correcto: por así señalarlo el nombre de la calle en los indicadores oficiales y el número 632, el cual se encuentra visible en el domicilio que se actúa siendo esta una casa habitación de un piso fachada color blanco con café, puerta esquinada color blanco, dos ventanas con protección en fachada, sin portón en cochera, cuenta con medidor de la Comisión Federal de Electricidad, el cual se identifica con el número 620104, Ahora bien una vez que me asegure de estar en el domicilio correcto procedí a tocar la puerta y después de unos minutos me atendió un joven quien dijo llamarse Jose De la Cruz Angulo Alvarado y al preguntarle por la contribuyente buscada me cuenta que no la conoce pero dice que a este domicilio han llegado a buscar la personas de diferentes lugares por ejemplo Cimaco y con adeudos de hasta \$30,000.- pero el joven les ha dicho lo mismo que a mí: que su papá el Sr. Lenin Angulo Fabre compró esta casa hace aproximadamente 5 a 6 años, y no conocen a la Sra. Leticia Macias Cortes, anexo su media filiación joven Jose De la Cruz Angulo Alvarado, sexo masculino, edad aproximada 20 años, estatura aproximada 1.75 mts, tez moreno, compleción media, cabello negro, medio largo y —

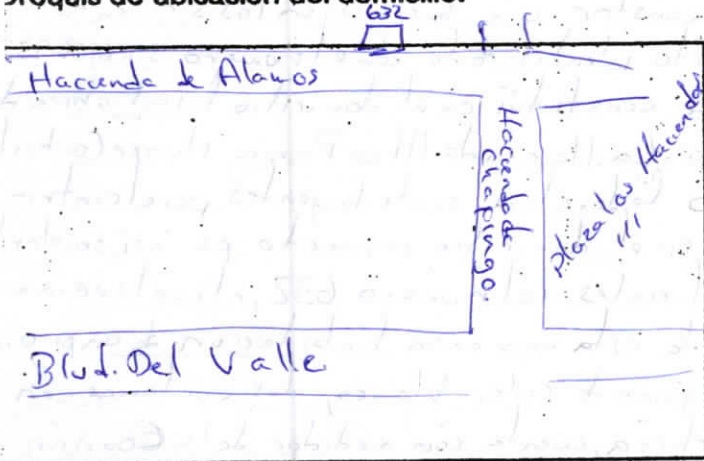
Lo testado no tiene validez — Conste

me proporciono su telefono, para cualquier duda: 844, 348, 9091. —
Anexo fotografias del domicilio y de medidor de CFE.

No habiendo más hechos por circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos siendo las veintisiete horas con treinta y cinco minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Satillo, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia. Lo testado no tiene validez. — Conste

(1) Ramos Arizpe. —

Croquis de ubicación del domicilio:



Alba Guadalupe Jacobo Ramirez

Nombre y firma del Notificador- Ejecutor

Nombre: MACIAS CORTES LETICIACrédito: 5326900935Domicilio: Hacienda de Alamos No. 632, Fracc. la Hacienda III**ACTA CIRCUNSTANCIADA**

En Ramos Arizpe, Coahuila siendo las diecisiete horas con cero minutos del día cuatro de febrero de dos mil veinte, el suscrito notificador c. Faustino Mezquita Medina, Adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal dependiente de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, acreditando mi personalidad como notificador con la Constancia de Identificación número AGEF/0067/2020 de fecha 08 de enero de 2020, con Vigencia del 08 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020, expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa, misma que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisionómicos con mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Con la intención de notificar el crédito, identificado con el número 5326900935 al contribuyente c. Macias Cortes Leticia, me constituí en el domicilio ubicado en la calle Hacienda de Alamos No. 632, de la Colonia Fracc. la Hacienda III, de la ciudad de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, domicilio manifestado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes por el contribuyente buscado, asegurándome de estar en el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle en los indicadores oficiales, y el número 632, el cual se encuentra visible en el domicilio en el que se actúa, haciendo constar que el mismo es una casa piso, pintada de color blanco y rojo, tiene una puerta de madera color blanca, cuenta con tres ventanas del mismo color, cuenta con medidor de Servicio de la Comisión Federal de Electricidad el cual se identifica con el número C201D4, mientras que el medidor del Servicio de Agua es identificado con el número 1502150525.

Una vez que me asegure de estar en el domicilio correcto procedí a tocar y fui atendido por una persona del sexo masculino quien me informa que la persona busca-

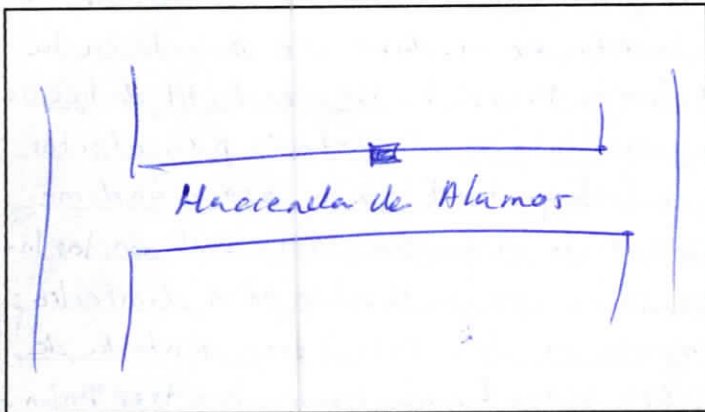


da nunca ha vivido en esta casa, ya que el tiene viviendo en esta casa aproximadamente 5 años y desconoce a la persona buscada.
una vez que me informo lo anterior procedi a preguntarle por su nombre contestando llamarse Jose de la Cruz Angulo Alvarado, de la misma forma le solicite una identificación a lo que contesto no tener. Por lo que describo su medicación: Sexo Masculino, Edad Aproximada 19 años, Estatura aproximada 1.70 mts, complexion delgado, color de piel Moreno, color de pelo Negro, color de ojos Cafe.

No habiendo más hechos por circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las diecisiete horas con veinte minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Saltillo, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia. Ramos Arizpe.

Lo testado No tiene Validez. - conste.

Croquis de ubicación del domicilio:



Faustino Mezquite Medina
Nombre y firma del Notificador- Ejecutor

